

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS VANECUBRI S. A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.018

Señores Accionistas, después de haber realizado la supervisión, los exámenes y el análisis necesario de los Estados Financieros de VANECUBRI S.A., a continuación, doy a conocer mi opinión:

■ Las actividades de la empresa se han desarrollado con normalidad, conforme lo dictan las leyes, estatutos y reglamentos que la regulan.

■ He examinado los Estados Financieros de VANECUBRI S.A. para lo cual realice los exámenes de todos los libros y correspondencia generados dentro de la compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y del cumplimiento de las normas que la regulan, conforme lo exige la Superintendencia de Compañías, organismo de control al que se encuentra sujeta la empresa. Se realiza la valoración del activo biológico que está a Diciembre/2018 además se aplica la nueva normativa para las provisiones por cálculos actuariales.

■ Las cifras contenidas en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros son el resultado de los registros contables auxiliares y generales generados durante el periodo en mención, sustentados en la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

■ Las resoluciones de las Juntas de Accionistas, los libros de actas han contado con mi supervisión y se han aplicado correctamente.

En consecuencia, los Estados Financieros presentan razonabilidad en todas sus cifras contenidas por el año terminado.

Machala, Abril 08 del 2019

Atentamente,



ING. ENA N. CARPIO RAMIREZ

C.I.# 0702499526

RNC 29768

COMISARIO